



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:	208219813201
Razón Social:	CONSTRUCTORA LOR LON CONSUM S.A.

NOMBRE COMERCIAL:	LOCONOMIA S.A	
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON LOOR VALENTA JACQUELINE	
CLASE CONTRIBUYENTE:	CIUDAD	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACION ARTESANAL:	NO	MONEDA: DOLAR

PER. INIZIO	PER. FINE	PER. INIZIO	PER. FINE
PER. INIZIO	PER. FINE	PER. INIZIO	PER. FINE
PER. INIZIO	PER. FINE	PER. INIZIO	PER. FINE

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIO NO RESIDENCIAL: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EN FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENERGIAS, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELS, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, ROBORIAS, RESTAURANTES, ENTRENADORES, IGLESIAS, MUSEOS, AMFOTRÓFICOS, PO.

CONCLUSO TRATANDO

Provincia: BUENOS AIRES Ciudad: BUENOS AIRES, Argentina. Cód. Postal: 1281. Correo Electrónico: info@buenosaires.gov.ar
 Población: 2.900.000 habitantes. Idioma: Español. Moneda: Peso Argentino. Teléfono: +54 11 4382 1111. Fax: +54 11 4382 1112. Web: www.buenosaires.gov.ar
 Oficina de Turismo: Calle Corrientes 1281, Pab. 1, 2do. Piso. Tel: +54 11 4382 1111. Fax: +54 11 4382 1112. E-mail: info@buenosaires.gov.ar
 Oficina de Turismo: Calle Corrientes 1281, Pab. 1, 2do. Piso. Tel: +54 11 4382 1111. Fax: +54 11 4382 1112. E-mail: info@buenosaires.gov.ar

CONFIDENTIAL

1. ANEJO ACCIDENTAL. PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
2. ANEJO DE DIVERSOS, UTILIDADES O SERVICIOS - SI
3. ANEJO RELACION DEPENDENCIA
4. ANEJO TRANSACCIONAL EMPLEADO
5. DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
6. DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE
7. DECLARACION MENSUAL DE N/A

Tutela de los derechos de las comunidades: Derecho de voto y participación; Derecho de asistencia o colaboración; Derecho económico; Derecho de información; Derecho procedimental; para mayor información consulte en www.aig.gub.es.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o ambos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, constituirán un agente de transacción, no podrán sustraerse al Régimen Simplificado (PROSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser sometidas de manera mensual.

Requisito que los beneficiarios de IVA pasivos presenten en el momento de hacer el cobro:

STATEMENT OF WORKING CONDITIONS

NUMBER OF STUDENTS	2	2
NUMBER OF STUDENTS	2	2



Código: BMBUC20190000004788

Fecha: 13/01/2018 16:30:10 PM

Fecha: 12/01/2019 18:38:18 PM